



Universidad Nacional

de

Córdoba

EXP-UNC 2980/2009.-

República Argentina

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. 766/09; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador a fs. 39/45, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 456 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES en su Res. HCD 766/09 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Elizabeth VERA de PAYER, Leg. 14.659, en el cargo de Profesor Titular de dedicación exclusiva, en la Cátedra Álgebra Lineal con carga anexa en Procesamiento de Señales – Departamento Matemática, a partir del 06 de marzo de 2008 y por el término de cinco años.

**ARTÍCULO 2º.-** La Dra. Vera de Payer deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba con copia de la presente en el término de diez días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el art. 56 de la Ordenanza 12/85 (t.o. 1990).

**ARTÍCULO 3º.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS  
QUINCE DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.**

Mgter. JHÓN BORETTO  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO  
RECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN Nro.-**

**1410**

